

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A.
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de CONSTRUCTURA CEVALLOS HIDALGO S.A., ubicado en Av. Eloy Alfaro y República, Edificio El Parque, oficina 101, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía, los señores; Ing. Juan Hidalgo que representa y el Ing. José Cevallos, propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado en acciones de un dólar, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside el señor José Cevallos Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Juan Hidalgo, Gerente. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2012.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012.
3. Destino de las Utilidades del año 2012.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Juan Hidalgo, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores ACCIONISTAS. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.



Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2012, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. \$ 175.889,96, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, decide que la utilidad del ejercicio económico 2012 sea repartida en la forma proporcional a sus acciones entre sus ACCIONISTAS. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los ACCIONISTAS dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 12h00, para constancia de lo cual firman.


ING. JUAN ALBERTO HIDALGO
SOCIO-SECRETARIO


ING. JOSE CEVALLOS
PRESIDENTE